



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÍLLAR
Plaza de la Constitución, 1
04431 Íllar (Almería)
CIF:P-0405400-C

www.illar.es
secretaria@illar.es
☎ 950 64 71 53

BANDO

D. CARMELO LLOBREGAT TORRES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÍLLAR (ALMERIA).

INFORMA

PUBLICACIÓN PLAN DE EMPLEO JOVEN AHORA

1º.- Requisitos de las personas que quieren optar para poder ser seleccionados en las oficinas de empleo.

- Tener una edad comprendida entre los 18 y 29 años y estar inscritas en el fichero del [Sistema Nacional de Garantía Juvenil](#).

En base a lo anterior, el Ayuntamiento de Íllar, ha solicitado las ocupaciones que a continuación se relacionan:

PUESTO	MESES	CÓDIGO DE OCUPACIÓN
PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS	6	96011029
PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS	6	96011029

Lo que se hace saber para general conocimiento.

En Íllar, a 19 de julio de 2022.

EL ALCALDE



Código Seguro De Verificación	0yv4jLhuZTQGQoU2j1JBrQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmelo Llobregat Torres - Alcalde Ayuntamiento de Íllar	Firmado	19/07/2022 12:07:39	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/0yv4jLhuZTQGQoU2j1JBrQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			